



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de la Zona MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

13 JUL 2016

Vitarte,

**OFICIO MÚLTIPLE N° 230 - 2016 – DIR.UGEL N°06/J.AGEBRE**

Señor(a):

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de la Jurisdicción de la UGEL N° 06-Ate.

Presente.

ASUNTO: Reprogramación de fecha de la actividad "Teatro y Mural" de los Juegos Florales Nacionales Escolares 2016, jurisdicción de la UGEL N° 06-Ate.

REF. : Oficio Múltiple N° 221- 2016 – DIR.UGEL N°06/J.AGEBRE.  
RM N° 076 – 2016-MINEDU.

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y la vez comunicarle que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, ha reprogramado la fecha de la actividad "Teatro y Mural" de los Juegos Florales Nacionales Escolares 2016, debido a la aplicación de las evaluaciones de la ONEM 2016 el día 14 de julio; trasladando dicha fecha de la actividad para el día martes 19 de julio del presente año, en el local de la I.E. N° 46 "Raul Haya de la Torre" a horas de 8:00 am. a 6:00 pm.; a fin de cumplir con el Oficio Múltiple N° 221- 2016 – DIR.UGEL N°06/J.AGEBRE. En tal sentido las II.EE. participantes pueden realizar sus inscripciones hasta el 18 del presente, ingresando por mesa de partes la documentación requerida.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



M<sup>CS</sup> AMERICO M. VALENCIA FERNANDEZ  
Director Del Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



AM/UBAR/RUC/L06  
RBCM/VALENCIA FERNANDEZ  
ECH/E.PRIM